

CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA. DOS HERMANAS

PLAN DE CENTRO

PROYECTO DE GESTIÓN

CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE

INTRODUCCIÓN.

Desde tiempos remotos el planeta tierra ha representado la fuente de vida para el hombre, suministrándole todo aquello que ha necesitado para sobrevivir. La especie humana ha explotado, y continúa haciéndolo, los recursos que nos brinda la naturaleza.

Pero en las últimas décadas se ha hecho evidente la explotación indiscriminada e inconsciente de los recursos naturales renovables y no renovables, y lo que es más lamentable, sus consecuencias.

Vivimos en uno de las épocas más singulares de la historia del planeta: es ingente la cantidad de conocimientos y vías de acceso a la información, de tal manera que parecerían increíbles para aquellas personas que nacieron apenas hace una o dos generaciones. Pero junto a las innumerables perspectivas que abre el progreso científico - tecnológico emergen nuevas e inquietantes maneras de atentar contra el medio natural.

Estamos viviendo de manera evidentemente perceptible un “cambio ambiental global”, que está provocando un impacto sobre los sistemas que soportan la vida en la tierra. El análisis de la sociedad y la época en que vivimos ha conducido a que todos los estamentos sociales sientan una profunda inquietud ante las transformaciones que la actividad humana está suponiendo para la Biosfera.

Cuestiones medioambientales como el efecto invernadero, los agujeros de la capa de ozono, actuar hacia la erradicación de los macro-contaminantes que afectan al agua, al aire y a las tierras, poniendo en peligro la salud de los seres humanos (que conoceremos con más profundidad a lo largo de este curso), son responsabilidad de los gobiernos, pero también de cada una de las ciudadanas y de cada uno de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Las sociedades industrializadas son las principales responsables de los enormes problemas ecológicos. No sólo degradan su ambiente y agotan sus propios recursos, sino que, al tener una huella ecológica mucho más extensa que su territorio, favorecen de forma drástica a la degradación ambiental y la aniquilación de recursos en los países menos desarrollados. En líneas generales, podríamos señalar las siguientes amenazas:

- Contaminación atmosférica y acústica.
- Contaminación de aguas continentales y marinas, uso ineficiente de recursos hídricos, sobreexplotación de acuíferos, obras de infraestructura...

- Flora y fauna amenazada, degradación y fragmentación de hábitats, índice elevado de incendios forestales, pérdida de variedad en especies agrícolas y ganaderas, sobreexplotación de recursos marinos, uniformización paisajística...
- Alta dependencia de fuentes no renovables y exportadas, excesivo consumo energético, residuos radiactivos.
- Ocupación y destrucción de suelo cultivable, erosión y desertización, contaminación del mismo.
- Gran producción de residuos, muchos de ellos tóxicos y muy bajo nivel de reciclado.

La Humanidad tiene capacidades suficientes para afrontar los retos del presente y del futuro, siempre que los hombres y las mujeres estemos dispuestos a posponer nuestros egoísmos y a aplicar solidariamente los múltiples avances científico- técnicos que tenemos a nuestro alcance.

Hemos de ser conscientes de que no sólo van a servir soluciones tecnológicas para resolver los problemas ambientales, sino que será preciso cambiar el modelo de desarrollo y los comportamientos y hábitos de consumo. La educación se presenta como una de las principales vías para conducir este cambio.

Más allá de la educación tradicional, es decir, de la mera transmisión de saberes, la educación para la sostenibilidad relaciona al hombre con su medio ambiente, con su entorno, y promulga un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la necesidad imperiosa de conservar el planeta para el futuro sin dejar de mejorar nuestra calidad de vida.

LEGISLACIÓN

La Constitución Española de 1978 considera el Medio Ambiente como un bien colectivo, y recoge la preocupación por una óptima calidad de vida y la defensa del entorno ambiental (Artículo 45).

La Ley Orgánica 2 /2006, de 3 de mayo, de Educación establece en su Art 2.e, entre los fines a los que se orientará el sistema educativo: “La adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular, al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible”; reflejándose, asimismo, estos fines, posteriormente, en el articulado que establece los objetivos y las capacidades en cada etapa educativa.

En la LOE, la educación ambiental viene definida, entre otros apartados, en las finalidades de la educación:

- La adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y al desarrollo sostenible.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural.

Esta Ley plantea la integración de la educación ambiental en el currículo desde dos perspectivas:

- **Transversal.** Los valores de la educación ambiental han de trabajarse desde todas las áreas.
- **Integrada.** El tema se trata de forma específica en algunas áreas, entre las que se incluye la nueva área denominada Educación para la ciudadanía.

1.- CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO.

A) SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad en nuestro Centro la entendemos como un proceso de aprendizaje de todos los sectores implicados, de reflexión, acción y evaluación y de construcción de una nueva sociedad que piense tanto en el presente como en el futuro

Y es que hacer educación ambiental no es solamente poner papeleras ecológicas e intentar cambiar comportamientos o hábitos. La educación para la sostenibilidad debe provocar, también, la construcción de nuevas formas de ver nuestro futuro común y la participación activa en la solución de problemas ecológicos, sociales y culturales.

Nuestro centro educativo participará de la educación para la sostenibilidad transmitiendo al alumnado conocimientos y experiencias que le sirvan para el futuro, que utilice el pensamiento crítico, para que viva y sienta el medio ambiente y que actúe responsablemente.

B) OBJETIVOS

Con la educación por la sostenibilidad en nuestras aulas pretendemos propiciar los siguientes **objetivos**:

- Desde el ámbito educativo nuestro reto es colaborar en la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de la situación actual del medio y nuestra relación con el mismo, construyendo un mundo democrático, humanitario, justo y sostenible desde el colegio, en la que los valores y procesos que se generen estén en coherencia con las líneas generales de actuación pedagógica ambientales y educativas.
- Favorecer el conocimiento de los problemas ambientales, tanto locales como globales.
- Promover la sensibilización, el conocimiento y la comprensión de las cuestiones ambientales, y especialmente sus interconexiones con los sistemas sociales, económicos y culturales, capacitando a los ciudadanos y a las ciudadanas en estrategias de acceso a la información, contraste de fuentes y análisis e interpretación crítica de estos factores y procesos.
- Impulsar la toma de conciencia crítica de las problemáticas ambientales, tanto del entorno próximo como de las del conjunto del planeta, así como de las interrelaciones entre estos problemas locales y sus consecuencias globales.

- Potenciar la adopción de comportamientos proambientales, posibilitando la extensión de prácticas y estilos de vida sostenibles, mediante un uso racional y solidario de los recursos.
- Suscitar y desarrollar actitudes, valores y comportamientos ambientales acordes con un pensamiento y una ética ecológica, guiada por criterios de solidaridad, equidad y justicia social.
- Desarrollar competencias relativas a estilos de vida sostenibles, posibilitando su concreción en iniciativas y prácticas cotidianas, respetuosas con los derechos sociales y ambientales, en diferentes contextos y de modo autónomo.

C) FORMACIÓN DEL ALUMNADO

La educación para la sostenibilidad pide acciones prácticas y toma de decisiones a partir de la reflexión sobre lo que se hace habitualmente o está establecido. El resultado de la reflexión son decisiones sobre acciones escolares cuyo objetivo no deben ser tanto los resultados visibles, sino los procesos de aprendizaje y la competencia del alumnado: pensamiento complejo y crítico y respeto al medioambiente.

D) ORIENTACIONES Y ACTUACIONES para trabajar la Educación para la sostenibilidad en nuestro Centro:

- Realizaremos una **gestión ambiental sostenible** del propio Centro en todas aquellas facetas en las que tengamos competencias.
- Haremos hincapié, desde una concepción integral, en los aspectos **ambientales, sociales y económicos** del desarrollo teniendo en cuenta la necesidad de mejorar el medio ambiente.
- La educación para la sostenibilidad constituirá un **proceso permanente**, prolongado a lo largo de toda la Educación Infantil y Primaria.
- Estará presente en **todas las áreas curriculares** por tratarse de una realidad multifacética. Por ello, valoraremos especialmente los enfoques **interdisciplinarios y o globalizados**.
- Optimizaremos los recursos tanto materiales como humanos con los que se cuente en el **entorno del centro**.
- La educación para la sostenibilidad estará ligada al conocimiento tanto del **medio natural** como del **patrimonio cultural**, con especial atención a la realidad inmediata del alumnado.
- La responsabilidad de la educación para la sostenibilidad reside en todos los agentes de la **comunidad educativa**.

- Utilizaremos como estrategias didácticas procedimientos y técnicas de trabajo, sobre todo relativas a la exposición de ideas, debate, comunicación, intercambio de información, discusiones, técnicas grupales, técnicas de investigación, etc.
- Partiremos de los intereses cercanos al alumno, de sus motivaciones, y de cuestiones en las que pudiera directamente intervenir y producir cambios y de sus conocimientos, hábitos y actitudes previas sobre el tema.
- Abrir la escuela al entorno, realizando contactos con entidades y asociaciones, para tratar de tener mayores conocimientos y perspectivas diferentes sobre los temas a trabajar.
- Realizaremos campañas de ahorro de papel, agua y electricidad, proponiendo actividades motivadoras que incluyan actividades deportivas, manualidades, artísticas...

E) PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN

Una de las bases más importantes de la sostenibilidad es la participación. Compartir objetivos y responsabilidades, implicarse en acciones que afectan a un grupo para el logro de esos objetivos.

Pero, la participación no es un fenómeno innato en las personas, es una competencia a desarrollar que depende de las habilidades y valores trabajados, de la metodología educativa, del clima del centro escolar.

Formar e informar sobre el uso racional de los recursos naturales. En la agenda escolar del alumnado de primaria están recogidos los consejos básicos para el reciclado de papel, cartón, vidrio, aluminio y basura orgánica, así como consejos prácticos para el ahorro de agua y electricidad.

2. CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS QUE GENERE EL CENTRO

AHORRO Y RECICLADO:

Un desarrollo sostenible lo podemos lograr de múltiples maneras; pero una muy sencilla y simple es siendo un **Consumidor/a Responsable**.

En un centro educativo el papel es uno de los residuos que más se genera tanto por parte del alumnado, profesorado y administración.

Por ello, es importantísimo su reciclado.

Es necesario, especialmente en relación con el papel y el cartón, que pongamos en práctica la regla de las tres erres: **Reducir, Reutilizar y Reciclar**. Evitemos el consumo innecesario de papel y cartón, reutilicemos para otros usos los papeles y cartones que tengamos y, sólo cuando ya no nos sirva para absolutamente nada, será cuando debamos llevarlos a un contenedor para reciclar.

1. Dado el volumen de papel que se produce en los residuos del Centro, en todas las aulas y dependencias hemos ubicado contenedores de papel para su reciclado, facilitado por el Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Periódicamente, se avisa a la empresa responsable del reciclado para que procedan a su recogida.

2. En el interior del centro dispondremos también de un contenedor de pilas usadas.

3. En la hora del recreo se colocan contenedores para reciclado de plásticos y tetra brik.

4. En el entorno del centro están ubicados contenedores para papel y cartón, envases, vidrio, etc. cuyo uso divulgaremos y fomentaremos en el colegio.

5. Si es posible, utilizaremos tóner y cartuchos de tinta reciclados.

6. Las lámparas y ordenadores que estén fuera de uso se almacenarán para su entrega a un punto limpio de la localidad.

7. El Centro valora positivamente la participación en campañas de repoblación de arbolado organizadas por instituciones y entidades del entorno.

8. Tomaremos como norma común que la última persona que salga de una dependencia, apague el alumbrado. Le transmitiremos al alumnado estas consignas:

- Aprovecha al máximo la luz natural.
- No cierres las cortinas en horas de luz.
- Apaga la luz cuando no estés en la habitación.
- Adquiere fluorescentes y bombillas de bajo consumo, merecen la pena porque pese a que el coste inicial es mayor que el de las habituales, el consumo es mucho menor y acaban resultando más rentables.

9. Potenciaremos la forma de trabajo que reduzca la producción de residuos y fomentaremos su reciclado.

10. Educar a los alumnos y a las alumnas fomentando el uso de envoltorios reutilizables a la hora de desayunar o de la merienda.

11. Hacer regalos de productos reciclados. A parte de regalar un producto original y divertido, educamos la conciencia sostenible.

12. Educar al alumnado en el uso responsable del agua.

La adopción de sencillos hábitos de consumo y uso puede reducir de forma notable el gasto de agua, pero generalmente es preciso informar a los alumnos y a las alumnas sobre las posibilidades de ahorro, para su implicación.

Para ello, colocaremos pequeños carteles en los principales puntos consumidores de agua con información específica para ese uso en concreto:

- El agua es un recurso natural limitado e imprescindible para la vida. Con un uso racional ayudarás a preservarla.
- El agua es vida, utiliza sólo la que necesites.
- Cierra el grifo mientras te enjabonas, el medio ambiente te lo agradecerá.
- No emplees el inodoro como una papelera. Se evita la sobrecarga de las depuradoras de aguas residuales.
- Recuerda: El inodoro no es una papelera.